



## REUNION DE LA COMISION DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO DE 23 DE OCTUBRE DE 2013

Hoy, a petición de los sindicatos UGT, CCOO, CSI-F y FSES, se ha reunido la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de la Mesa General de Negociación de la Función Pública Valenciana de 23 de octubre de 2013, para valorar el grado de cumplimiento de dicho acuerdo.

Los temas tratados han sido:

- Garantizar el abono de la paga extra de junio de 2014 del personal de la Generalitat Valenciana.
- Se ha abordado la problemática de todo el personal de las empresas dependientes del Sector Público Valenciano, instando la constitución de un foro de negociación.
- Estado de la Orden sobre Incapacidad Temporal y del Decreto que regula los cuatro días de permiso retribuido en los supuesto de enfermedad o accidente que no conlleven baja. Este último está pendiente de informe del Consell Jurídic Consultiu. La Orden se publicará en breve.
- El cumplimiento de las nuevas incorporaciones en la carrera y desarrollo profesional del personal de instituciones sanitarias y de los sexenios del personal docente.
- Trasladamos nuestra exigencia del pago de los días devengados del personal de la Generalitat. En este sentido, el Conseller se ha comprometido a instar de manera urgente al Ministerio a la convocatoria de la Mesa General de las Administraciones Públicas para acordar en la misma el pago de estos días en todas las Administraciones. De no producirse esta convocatoria antes del 15 de mayo procedería a convocar la Mesa General de Negociación de la Función Pública Valenciana para negociar el abono de los días devengados. En cualquier caso deberá estar finalizado este proceso negociador antes del 31 de mayo 2014.

Los sindicatos firmantes del Acuerdo de la Mesa General valoramos positivamente el desarrollo del mismo en las respectivas Mesas Sectoriales y en las distintas Comisiones de Seguimiento, resaltando el avance conseguido mediante la negociación colectiva.

UGT-PV CCOO CSI.F FSES